
**LEY DE PRESUPUESTOS
PARA EL AÑO 1997**

PARTIDA 14

**MINISTERIO DE
BIENES NACIONALES**

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 1997

Partida: Ministerio de Bienes Nacionales

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Total
	INGRESOS	8.664.531
01	Ingresos de Operación	7.810
04	Venta de Activos	2.757.577
07	Otros Ingresos	3.929
09	Aporte Fiscal	5.785.215
11	Saldo Inicial de Caja	110.000
	GASTOS	8.664.531
21	Gastos en Personal	2.256.202
22	Bienes y Servicios de Consumo	615.420
24	Prestaciones Previsionales	422
25	Transferencias Corrientes	2.361.397
31	Inversión Real	1.423.197
33	Transferencias de Capital	1.792.425
50	Servicio de la Deuda Pública	210.468
60	Operaciones Años Anteriores	2.000
70	Otros Compromisos Pendientes	2.000
90	Saldo Final de Caja	1.000

**MINISTERIO DE
BIENES NACIONALES**
Subsecretaría de Bienes Nacionales (01)

PARTIDA	: 14
CAPITULO	: 01
PROGRAMA	: 01

Sub-Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		8.664.531
01		INGRESOS DE OPERACION		7.810
04		VENTA DE ACTIVOS		2.757.577
	41	Activos Físicos		2.757.577
07		OTROS INGRESOS		3.929
	79	Otros		3.929
09		APORTE FISCAL		5.785.215
	91	Libre		5.574.747
	92	Servicio de la Deuda Pública		210.468
11		SALDO INICIAL DE CAJA		110.000
		GASTOS		8.664.531
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.256.202
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	615.420
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		422
	30	Prestaciones Previsionales		422
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.361.397
	31	Transferencias al Sector Privado		1.670.156
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		18.822
	421	Aplicación de la Ley N° 19.229		147.280
	422	Programa Saneamiento Títulos Banco Mundial	04	800.861
	424	Programa Saneamiento y Normalización Tenencia Irregular		703.193
	34	Transferencias al Fisco		691.241
	001	Impuestos		1.847
	004	Otros Integros		689.394
31		INVERSION REAL		1.423.197
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		84.400
	51	Vehículos		84.400
	53	Estudios para Inversiones		501.000
	71	Inversión Región XI		103.258
	74	Inversiones no Regionalizables		650.139
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.792.425
	86	Aportes a Organismos del Sector Público		673.153
	001	Gobierno Regional Región I		94.950
	002	Gobierno Regional Región II		114.003
	003	Gobierno Regional Región III		94.950
	004	Gobierno Regional Región IV		21.100
	005	Gobierno Regional Región V		21.100
	006	Gobierno Regional Región VI		21.100
	007	Gobierno Regional Región VII		21.100
	008	Gobierno Regional Región VIII		31.650
	009	Gobierno Regional Región IX		21.100

33	86	010	Gobierno Regional Región X	21.100
		011	Gobierno Regional Región XI	94.950
		012	Gobierno Regional Región XII	21.100
		013	Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago	94.950
	87		Aportes a Otras Entidades Públicas	1.119.272
		046	Gobiernos Regionales	1.119.272
50			SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	210.468
	91		Deuda Pública Externa	210.468
		001	Intereses	210.468
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	2.000
70			OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	2.000
90			SALDO FINAL DE CAJA	1.000

GLOSAS:

01	Dotación máxima de vehículos	:	38
02	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal	:	378
	b) Horas extraordinarias año		
	- Número de horas	:	3.500
	- Miles de \$:	6.238
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional		
	- Miles de \$:	71.591
	d) Convenios con personas naturales		
	- Miles de \$:	140.000
03	Incluye:		
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575		
	- Miles de \$:	21.040
04	Con cargo a estos recursos podrán efectuarse gastos de operación y de personal.		
	Las contrataciones deberán ser efectuadas sobre la base de programas autorizados previamente por la Dirección de Presupuestos.		
	Las personas que se contraten para el Programa Saneamiento de Títulos Banco Mundial tendrán la calidad de agentes públicos, solamente para la responsabilidad administrativa y penal que pueda derivarse del ejercicio de las funciones que desempeñen.		